

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8498 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso número 698/2010-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Alfonso M.^a Flores Muxí en nombre de Micorpel, Sociedad limitada, se ha dictado en fecha 11 de febrero de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 11 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140009165-1